0233
U. Técnica
14/ene/15

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

VR/I/029/2015

Rectores de Centros Universitarios
Rector del Sistema de Universidad Virtual
Director General del Sistema de Educación Media Superior
Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
Directores de las Empresas Universitarias
P r e s e n t e s

Por este conducto y de acuerdo a la instrucción del Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, así como con fundamento en nuestra normatividad universitaria, fracciones I y X del artículo 35 de la Ley Orgánica, fracciones V y XII del artículo 95, fracción VIII correspondiente al numeral 97 y fracciones II y III del artículo 185 del Estatuto General, me permito comunicarles que en tanto se autorizan los procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara, permanecen vigentes los procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de esta Universidad.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 14 de enero de 2015

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONTRALORIA GENERAL
14 ENE. 2015
RECIBI:
HORA: 15:10

C.C.P. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla. Rector General.
Mtro. José Alfredo Peña Ramos. Secretario General.
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado. Contralora General.
MANN/CAGE/hcl